



I. Municipalidad
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N°

11855

Quintero

19 MAYO 2014

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **PATRICIA ANDREA CAMPOS OBREGON**, cedula de identidad [REDACTED], domiciliado en [REDACTED] en el giro comercial de bazar, ventas al por menor de otros productos en almacenes especializados n.c.p en local ubicado en Cabo Ortiz N°120, Quintero.

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial en el giro comercial de bazar, ventas al por menor de otros productos en almacenes especializados n.c.p a **PATRICIA ANDREA CAMPOS OBREGON** ubicado Cabo Ortiz N°120, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Secretaria Municipal
4. Interesado
5. Patentes Comerciales
6. Control

MCP/YGS/MIVP/PPM/jcd